

168

f *mp* *f* *p* *f*

f *mf* *f* *p* *f*

f *mp* *f*

Crótalos /
Crotales

mp

sempre mp

sempre mp

CONVOCATORIA

Jóvenes Compositores 2024

(teclado / keyboard)

mp

(i.v. al niente e poi ✨)

Una corda
(senza Ped.)

(Tre corde)

15^{ma} loco III

15^{ma} loco I

fp *f* *sonoro poss.* *mp* *f* *sonoro poss.* *f*

sonoro poss. *mp* *f* *sonoro poss.* *f*

fp *f* *sonoro poss.* *mp* *f* *sonoro poss.* *f*



Contenido

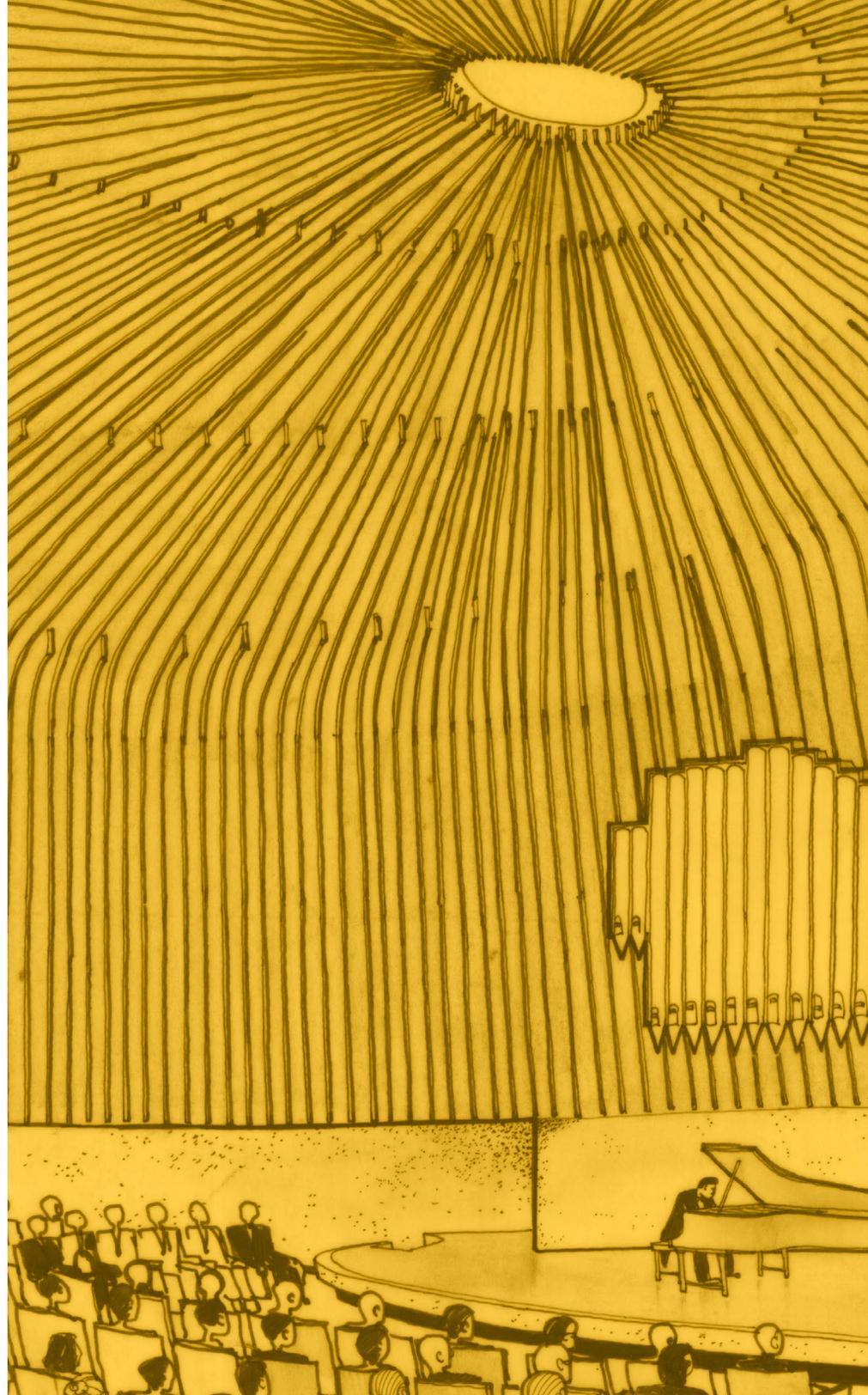
1. Presentación de la convocatoria	3
2.Descripción de la convocatoria	6
2.1. Quiénes pueden participar	7
2.2. Presentación de obras	7
2.3. Formato para la edición 2024	8
2.4. Selección de propuestas	8
2.5. Sesiones de asesoría	9
2.6. Lecturas de las obras	9
2.7. Estreno de las obras en la Sala de conciertos de la BLAA	9
2.8. Grabación de las obras	9
3.Proceso de inscripción	10
3.1. Proceso de inscripción en línea	11
3.2. Envío de documentación por correo electrónico	11
3.3. Subsanción de documentación	12
4.Resultados de la convocatoria	13
5.Cronograma de la convocatoria	15
Información y datos de contacto	17

1. Presentación de la convocatoria

La Subgerencia Cultural del Banco de la República, dentro de su compromiso con el fomento y la difusión del patrimonio musical de Colombia, presenta la **Convocatoria Jóvenes Compositores 2024**, un espacio para el fortalecimiento y desarrollo profesional de los compositores y compositoras de Colombia.

La Sección de Música invita a jóvenes nacidos en Colombia, o extranjeros residentes en el país, a participar en la IV Convocatoria Jóvenes Compositores 2024, un programa de formación donde los participantes podrán contar con la guía de compositores/as e intérpretes en un proceso que culminará con el estreno de su obra en un concierto en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

La convocatoria Jóvenes compositores inició en el año 2021 y en sus diferentes versiones ha trabajado en formatos de cuarteto de cuerdas, ensamble mixto, y clarinete y piano. Dentro de los compositores que han guiado el proceso de los jóvenes participantes se encuentran Damián Ponce, Rodolfo Acosta, Luis Fernando Franco, Carolina Noguera y Johann Hasler.



Compositora invitada: Ana María Romano G. - Colombia

La versión 2024 contará con la guía de la compositora Ana María Romano G., artista sonora e interdisciplinar colombiana. Sus intereses investigativos se sitúan desde la intersección entre género, sexualidades, sonido y tecnología, atravesados por la escucha, el paisaje sonoro, el espacio, el cuerpo, el *noise*, la experimentación, el ciberespacio y las dimensiones políticas en la creación. Sus intereses creativos le han permitido trabajar los medios acústicos, electroacústicos y la creación en ámbitos como instalaciones, video, artes escénicas, podcast, radio. En todos los espacios de su vida considera fundamental el trabajo colectivo y colaborativo. Ha sido artista en residencia en el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS). En 2019 fue nominada al Classical Next Award Innovation (Holanda) por la gestión con el Festival En Tiempo Real en la visibilización del trabajo de artistas mujeres. Actualmente es docente en la Universidad El Bosque y coordina la Plataforma Feminista En Tiempo Real, de la cual forman parte el Festival En Tiempo Real, la Escuela de Experimentación Sonora En Tiempo Real y una línea editorial concebida conjuntamente con diversas plataformas.



2.

Descripción de la convocatoria

2.1. Quiénes pueden participar

Jóvenes compositores/as de nacionalidad colombiana (residentes en Colombia o en el exterior) y extranjeros/as residentes en Colombia que sean estudiantes de música y/o egresados/as de programas de estudios musicales con énfasis en composición, o que estén componiendo activamente. La presente convocatoria contempla tres categorías determinadas por la edad de los participantes, así:

Categoría 1: Compositores nacidos a partir del 1 de enero de 1999.

Categoría 2: Compositores nacidos a partir del 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1998.

Categoría 3: Compositores nacidos a partir del 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1993.

TOME NOTA

La Sección de Música se reserva el derecho de verificar la fecha de nacimiento de quienes participan en la convocatoria.

2.2. Presentación de obras

Quienes deseen participar, deben estructurar su propuesta con los siguientes componentes:

- Breve reseña de su trayectoria artística y las motivaciones de participar en el programa.
- Una descripción de la obra en la que se va a trabajar donde especifique características de la obra, temática que aborda, conceptualización, recursos técnicos a utilizar, etc.
- Bocetos de la obra, preferiblemente editados en un programa de edición musical o en manuscritos legibles. Estos bocetos pueden incluir: estructura general de la obra, texturas a utilizar, fragmentos escritos o avances en la composición, estructuras formales, motivos, aproximaciones de estilo, instrumentación, y otros.
- Dos (2) obras anteriores del compositor/a como referencia de su estilo: adjuntar partitura digital o manuscrita.
- Las obras finalizadas deberán tener una duración mínima de ocho (8) minutos y una duración máxima de quince (15) minutos.

2.3. Formato para la edición 2024

Los participantes deberán enviar una propuesta para la composición de una nueva obra en uno de los siguientes formatos:

- Dos (2) sopranos
- Dos (2) sopranos y percusión (1 percusionista)
- Dos (2) sopranos, percusión (1 percusionista) y electrónica en tiempo real (*live electronics*) o soporte fijo.
- La Sección de Música se reserva la selección de las/ los intérpretes que participarán en las lecturas y en el estreno de las obras. Tenga en cuenta que no se permite la presentación de propuestas para formatos diferentes de los anunciados.
- Las propuestas que incluyan el uso de electrónica o soporte fijo deberán especificar las necesidades técnicas para su interpretación en la propuesta y las personas participantes deberán proveer el equipo de hardware y el software necesario para la interpretación.

- El Banco de la República proveerá el sistema de PA de la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango para la realización del montaje. En caso de requerirlo, las personas que participen en la convocatoria podrán contactar a la Sección de Música al correo jovenescompositores@banrep.gov.co para solicitar el rider de equipos disponibles.
- El Banco de la República proporcionará los instrumentos de percusión necesarios para la interpretación de las obras seleccionadas en las lecturas y en el concierto.

2.4. Selección de propuestas

Un jurado seleccionado por la Sección de Música, evaluará las propuestas presentadas y seleccionará una (1) propuesta de cada categoría (ver punto 2.1.). Adicionalmente, el jurado elegirá una (1) propuesta entre las obras que ocupen el segundo lugar en cada categoría con el fin de tener cuatro (4) obras seleccionadas en total.

TOME NOTA

Ningún participante y/o su(s) representante(s) podrá(n) contactar o influenciar directa o indirectamente a los miembros del jurado.

2.5. Sesiones de asesoría

Quienes sean seleccionados/as recibirán hasta cuarenta (40) horas de asesoría profesional con la compositora Ana María Romano G. En este proceso se deberá desarrollar la propuesta para entregar las partituras finalizadas como mínimo un (1) mes antes de la realización del concierto. Las sesiones de asesoría se podrán realizar de forma presencial, en Bogotá, o virtual.

2.6. Lecturas de las obras

El Banco de la República ofrecerá a los/las participantes cuyas propuestas sean seleccionadas, hasta dos (2) sesiones de lectura de sus obras con intérpretes profesionales, en las que se trabajará en el montaje de las mismas, podrán aclarar dudas técnicas y ofrecer soluciones a la escritura de pasajes específicos. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial, en Bogotá, o virtual.

2.7. Estreno de las obras en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango

El Banco de la República programará un concierto abierto al público en el cual se interpretarán las obras trabajadas durante las sesiones de asesoría.

2.8. Grabación de las obras

El concierto que se realice con la presentación de las obras seleccionadas será grabado en vivo y las personas seleccionadas recibirán una copia de esta grabación. La copia entregada a cada participante será exclusivamente para uso académico, de conformación de portafolios y/o como ejemplo de su trabajo. No podrá ser comercializada o distribuida mediante plataformas de reproducción masiva o cualquier otro mecanismo de distribución sea este comercial o sin ánimo de lucro. El Banco de la República podrá poner a disposición de los usuarios de la Red de Bibliotecas esta grabación, a través del sistema de préstamo de material audiovisual y por cualquier otro mecanismo que el Banco decida utilizar.

TOME NOTA

Será de exclusiva responsabilidad de cada participante consultar en la página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria

3. Proceso de inscripción

3.1. Proceso de inscripción en línea

Diligenciar el formulario de inscripción, el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/SbQT6hW6QC> antes de las 4:00 p.m. hora de Colombia del viernes 31 de mayo de 2024.

No serán tenidas en cuenta inscripciones extemporáneas ni documentos de inscripción de participantes que no hayan diligenciado el formulario.

3.2. Envío de documentación por correo electrónico

Después de haber diligenciado el formulario de inscripción, los/las participantes deberán enviar al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co con el asunto **JC2024 – NOMBRE Y APELLIDO DEL PARTICIPANTE** los siguientes documentos:

3.2.1. Documento de identidad escaneado por los dos lados en formato PDF. Se debe marcar el archivo así:

“APELLIDOS, Nombre – documento de identidad”

3.2.2. Reseña artística: documento en PDF de máximo una cuartilla donde se enuncien las principales motivaciones de participar en el programa, así como los estudios y trayectoria académica que considere relevante. Se debe marcar el archivo así:

“APELLIDOS, Nombre – reseña artística”

3.2.3. Propuesta de obra en archivo PDF. (ver punto 2.2.)

La propuesta debe incluir una descripción de la obra a desarrollar con información sobre el origen de la obra, la narrativa o estética, el material musical a utilizar, las texturas, textos, técnicas y demás aspectos que los/las compositores/as consideren relevante para la propuesta. La obra final deberá tener una duración aproximada entre ocho (8) y quince (15) minutos.

Se debe marcar el archivo así:

“APELLIDOS, Nombre – propuesta obra”

3.2.4. Bocetos de la nueva obra. Un solo documento en PDF que incluya todos los bocetos que tenga sobre la obra a desarrollar, puede contener imágenes de manuscritos o esquemas. Se debe marcar el archivo así:

“APELLIDOS, Nombre – boceto”

3.2.5. Obras anteriores: archivos PDF con las obras de referencia del compositor/a. Se recomienda marcar los archivos así:

“APELLIDOS, Nombre – Obra 1 Nombre de obra”

“APELLIDOS, Nombre – Obra 2 Nombre de obra”

3.3. Subsanación de documentación

- Una vez revisada la documentación de todos los inscritos, el listado con los nombres de las personas habilitadas y aquellas que deben subsanar documentos será publicado el viernes 7 de junio en la página web de la sección de música del Banco de la República (www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores)
- Las personas que deban subsanar documentos tendrán hasta las 4:00 pm (hora oficial de Colombia) del viernes 14 de junio para enviar la documentación corregida al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co
- El listado final de personas habilitadas se publicará el lunes 17 de junio de 2024 en la página web de la Sección de Música (www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores)

TOME NOTA

- Los documentos deben ser enviados antes de las 4:00 p.m. (hora oficial de Colombia) del viernes 31 de mayo de 2024.
- Los documentos enviados de manera extemporánea, de acuerdo con los términos de esta convocatoria, no serán tenidos en cuenta y, en consecuencia, sus contenidos no serán revisados.

4.

Resultados de la convocatoria

Las personas que sean seleccionadas como beneficiarias de la convocatoria serán contactadas por la Sección de Música de la Subgerencia Cultural del Banco de la República para organizar los horarios de las asesorías y definir los cronogramas de trabajo para la entrega de las obras finales.

- Los horarios de las sesiones de asesoría y las lecturas de las obras serán coordinados de acuerdo con la disponibilidad de la compositora asesora, los/las intérpretes y/o el personal de la grabación, una vez se haga la selección de las cuatro propuestas.
- Será de exclusiva responsabilidad de los participantes consultar en la página web www.banrepcultural.org/actividad-musical toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria, incluyendo los horarios y fechas de las sesiones de asesoría, las lecturas y la grabación.

- Quienes no surtan el total de los procedimientos administrativos requeridos por el Banco de la República para su participación en las actividades de esta convocatoria, en la manera y en los plazos requeridos por la Sección de Música, no podrán tomar parte en sus actividades.
- El Banco de la República se reserva el derecho de cambiar el cronograma de la convocatoria y el calendario de trabajo en atención a cualquier evento de fuerza mayor o situación que obligue a ello.
- El Banco de la República evaluará, según la disponibilidad presupuestal, la posibilidad de cubrir los costos de traslados nacionales para participantes seleccionados que no residan en Bogotá con el fin de que asistan al concierto en el que se estrenarán las obras seleccionadas. En dado caso, la Sección de Música contactará directamente a las personas seleccionadas con residencia en ciudades diferentes a Bogotá.

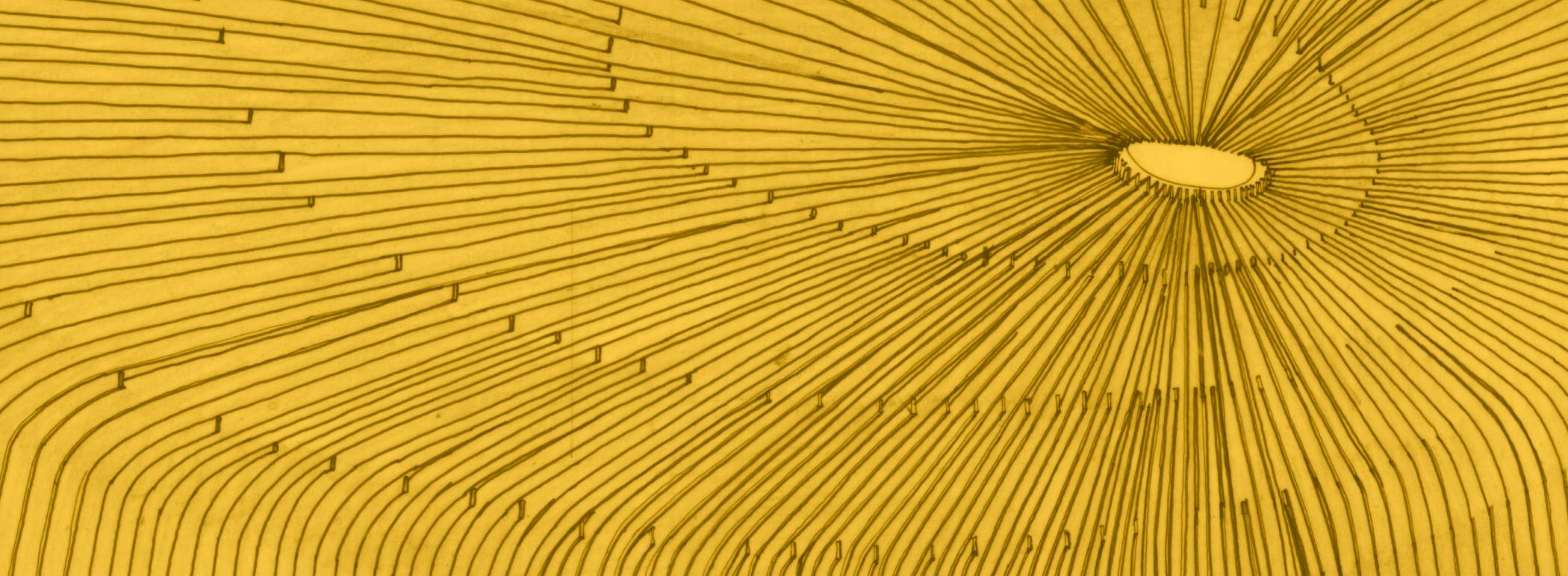
5.

Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Lanzamiento de la convocatoria y apertura de inscripciones	Viernes 12 de abril de 2024	A partir de esta fecha las y los compositores podrán realizar su inscripción a través del formulario: https://forms.office.com/r/SbQT6hW6QC
Inscripción y envío de documentos	Hasta las 4:00 p.m. del martes 4 de junio de 2024	Envío al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co
Publicación del listado de aspirantes habilitados y que deben subsanar documentos faltantes o con errores	Viernes 7 de junio de 2024	Página web: www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores
Fecha límite para subsanar documentos faltantes o con errores	Hasta las 4:00 p.m. del viernes 14 de junio de 2024	Envío al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co
Publicación de los nombres de las personas habilitadas	Lunes 17 de junio de 2024	Página web: www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores
Publicación de las obras seleccionadas	Viernes 19 de julio de 2024	Página web: www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores
Envío de calendario de trabajo	Entre el 19 y el 26 de julio de 2024	Correo electrónico a cada uno de las personas habilitadas
Sesiones de asesorías y lecturas de obras	Entre el 5 de agosto y el 4 de octubre de 2024	Las asesorías se harán virtualmente a través de la plataforma WEBEX. Las lecturas de obras se harán de forma presencial en la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá y se transmitirán para aquellos participantes que no residan en la ciudad.
Concierto de estreno de obras	Jueves 24 de octubre de 2024 a las 6:30 pm	Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango

IMPORTANTE

El Banco de la República se reserva el derecho de hacer cambios a este cronograma. De haber cambios, éstos serán anunciados con antelación en la página web <https://www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores>



Información y datos de contacto

Sección de Música
Biblioteca Luis Ángel Arango
Edificio Vengoechea, Piso 4
Calle 11 No. 4-14
Bogotá, 111711

Teléfono: 343-1111 ext. 1344

Correo electrónico de contacto:

jovenescompositores@banrep.gov.co

Página web:

www.banrepcultural.org/actividad-musical

NOTA IMPORTANTE

Al momento de publicar esta convocatoria la Sección de Música trabaja de forma híbrida alternando el trabajo remoto y el trabajo en las oficinas del Banco de la República. Se recomienda realizar cualquier consulta por medio de correo electrónico.